

RESOLUCIÓN : 6 13

REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN
POR "SUMINISTRO Y DESPACHO
DE MEDICAMENTOS PARA LOS
ESTUDIANTES DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, SALUD Y
ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO"

FECHA : 30 OCT 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 04 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1-168/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, de la Dirección de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere contratar el suministro y despacho de medicamentos para estudiantes de establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto
2. Que, se debe llamar a una Licitación Pública, para el "Suministro y Despacho de Medicamentos para Estudiantes de Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto".
3. Que, se procedió a la elaboración de las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMASE**, a Licitación Pública para el “Suministro y Despacho de Medicamentos para Estudiantes de Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto”.
2. **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para el “Suministro y Despacho de Medicamentos para Estudiantes de Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto”.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Jefe Unidad de Salud Integral Escolar, Área de Educación; o quien lo (a) subrogue.
 - Psicóloga Unidad Salud Integral Escolar, Área de Educación; o quien lo (a) subrogue.
 - Financiero(a) del Área, Dirección de Finanzas; o quien lo(a) subrogue.
4. **DESÍGNESE**, al Área de Educación como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto del presente proceso de Licitación Pública ascendente al monto de \$122.270.338.- (ciento veintidós millones doscientos setenta mil trescientos treinta y ocho pesos), impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Productos Farmacéuticos, Operacional, Subvención Pro-retención, de la cuenta 22.04.004.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PAOLA DANIELA TORRES FAJAN
SECRETARÍA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE PUENTE ALTO




JBS/JMR/MSR/khl

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo